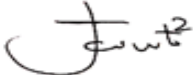




FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Contrato No.: ORDEN DE COMPRA No. 119095 03 DE NOVIEMBRE DE 2023									
Contratista: P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS									
OBJETO: Compraventa e instalación de equipos de cómputo con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto.									
El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI									
Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO									
Cúal?									
Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: 0									
INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO									
No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
149869224	16/05/2024	1.085.256.239,27	CE 1326	1.085.256.239,27					
149885524	16/05/2024	540.860.601,33	CE 1325	540.860.601,33					
		1.626.116.840,60		1.626.116.840,60					
Saldo por pagar					0				
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato									
Saldo a favor de la Entidad:					\$				
Observaciones: Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002; de conformidad con la naturaleza jurídica del contratista.									
P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS _____ Nombre y Firma del Contratista y/o Proveedor									
 JAIRO VICENTE SOLARTE PORTILLA _____ Nombre Apellido y Firma del Supervisor y/o Coordinador y/o Interventor									
_____ Nombre y Firma del Director de la Unidad que supervisa el contrato o su delegado en las Direcciones Seccionales									
Fecha de elaboración:					21 DE MAYO DE 2024				
1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.									
2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones									